

INFORME ANUAL DE LA GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2022

Servicio Integral al Ciudadano



Tabla de contenido

| INTRODUCCIÓN 4 |
|--|
| GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2022 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓNCIUDADANA |
| Indicador de cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022 10 |
| Fases del ciclo de gestión que fueron sometidas a participación14 |
| Grupos de interés involucrados |
| Resultados de la incidencia de la participación de los grupos de valor en la toma de decisiones |
| Tipo de ejercicios de participación |
| Presupuesto de la entidad invertido en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana |
| Mecanismos empleados para promover la participación ciudadana 27 |
| Aspectos por mejorar para la promoción de laparticipación ciudadana29 |
| Aspectos en los que debe continuarse trabajando para la gestión efectiva de la participación ciudadana31 |
| Buenas prácticas en materia de participación ciudadana en la gestión del ministerio del deporte33 |
| GLOSARIO34 |



Lista de gráficos

Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2021 Página 6

Gráfico 2 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública Página 16

Gráfico 3 Participación Incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2022 Página 21

Gráfico 4 Ejercicios de participación ejecutado en 2022 por tipo de espacio Página 28

Gráfico 5 Ejercicios de participación ejecutado en 2022 por tipo de espacio y metodología de participación Página 29

Lista de tablas

Tabla 1 Avance trimestral de ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022 Página 10

Tabla 2 Relación de ejercicios de Participación Ciudadana por tipo y porcentaje de ejecución Página 11

Tabla 3 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública Página 15

Tabla 4 Grupos de interés involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2022 Página 17

Tabla 5 Participación incidente por ciclo de gestión Página 22

Tabla 6 Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2022 Página 23

Tabla 7 Incidencia por Ciclo y Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2022 Página 22

Tabla 8 Recursos invertidos en la ejecución de EPC (en pesos colombianos) Página 27

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, como derecho fundamental, está consagrada en la Constitución Política de Colombia y, se convierte en uno de los elementos centrales para la construcción de una sociedad democrática. Este derecho genera la obligación por parte de las entidades públicas de definir y adecuar escenarios de participación que permitan a los ciudadanos, el ejercicio efectivo de este derecho, cumpliendo así el mandato constitucional establecido en el Título I. De los Principios fundamentales artículo 2º, que señala: "...servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación...".

Para los ciudadanos, este derecho, genera una doble función con miras a la construcción de una sociedad democrática. Como *derecho* posibilita la influencia en la toma de decisiones que los afecten, y a su vez actúa como *deber*, dado que genera la responsabilidad de participar activamente en las diversas instancias que sean habilitadas por las diferentes entidades, y representantes del gobierno.

El Ministerio del Deporte, como líder de las políticas públicas del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, presenta el informe anual de gestión de la participación ciudadana efectiva en la entidad durante la vigencia 2022, basada en un *Modelo de Gestión Democrática*. Este modelo busca generar con la población y con los grupos de interés, una cultura deconstrucción social, gobernanza, transparencia y buen gobierno, enmarcada en el enfoque diferencial de derechos, que permita garantizar que los diferentes grupos poblaciones se vean reflejados en la toma de decisiones de la entidad, en el marcode su desarrollo misional y, alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

4

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Este documento, describe el estado de la implementación de la Estrategia de Participación Ciudadana en el Ministerio del Deporte en 2022, basado en las recomendaciones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG.

Así mismo, consigna la información de los ejercicios de participación ciudadana en la gestión pública de la entidad, que efectivamente se ejecutaron durante la vigencia 2022.

De igual manera, se presenta el avance respecto a lo programado en la estrategia de participación de la vigencia, los grupos de interés involucrados, la incidencia de los ejercicios de participación, así como los aspectos por mejorar, y, por último, las buenas prácticas en materia de participación ciudadana que se identifican como fortaleza en la entidad y que son insumo para la construcción del Estrategia de participación 2023.

5

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

GESTIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL DEPORTE DURANTE EL AÑO 2022 PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La realización de los espacios de participación ciudadana ha marcado un punto de referencia en los ejercicios de democratización de las diferentes entidades del Estado.

En efecto, dichos espacios de participación ciudadana han contribuido a reforzar laatención al ciudadano y al fortalecimiento en la implementación de la política públicade Participación Ciudadana en la Gestión Pública, razón por la que el Ministerio del Deporte tuvo como insumo los resultados de dicha política en la última medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, la cual alcanzó unpuntaje de 75,8 superior a la del 2020 que alcanzó 71.2 puntos.

Gráfico 1 Puntaje obtenido en la Política de Participación Ciudadana en FURAG 2021





Fuente: Resultados FURAG 2021-MIPG Política de Participación Ciudadana en la gestión pública

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

En este sentido, en el año 2022, las acciones ejecutadas por el Ministerio, para la implementación de la participación ciudadana en la gestión pública fueron las siguientes:

- Se conformó el equipo líder de la gestión de la participación ciudadana en la entidad para poner en marcha la formulación de la estrategia de participación ciudadana 2022, así como su ejecución y reporte de información.
- Se capacitó al equipo líder de participación ciudadana en materia de participación ciudadana.
- Se realizaron mesas de trabajo con todas las dependencias de la entidad y producto de ello se formuló la estrategia de participación ciudadana 2022, la cual se sometió a consulta ciudadana desde el 18 de marzo al 1 de abril de 2022 y posterior aprobación por el comité de gestión y desempeño en sesión No.3 del 12 de abril de 2022. La consulta realizada se puede observar en el portal web a través del siguiente enlace:

https://www.mindeporte.gov.co/atencion-servicio-ciudadania/politica-institucional-atencion-servicio-ciudadania/foros-consultas-ciudadanas/2022/foro-consulta-aportes-estrategia-participacion-ciudadana-2022

♦ La estrategia de Participación Ciudadana tuvo cuatro actualizaciones durante el año. La versión inicial y sus a actualizaciones se publicaron en la página web de la entidad en el siguiente enlace:

https://www.mindeporte.gov.co/atencion-serviciociudadania/participacion-ciudadana/estrategia-participacionciudadana/2022

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

7

- Creación de un formulario de inscripción ciudadana para que los ciudadanos puedan estar informados y reciban en sus correos electrónicos invitaciones para participar e interactuar en los ejercicios desarrollados y planteados por
 - el Ministerio del Deporte. El formulario puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace:
 - https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=6O2lkhcDDUGQv18 VYNETLMzp_PrKTKBAsf4VvqvaymFUN1hOSzJXR0VFN01ES0NJOTNKMUU2ODIL NC4u
- Se informó al equipo líder de participación ciudadana los nuevos parámetros para la publicación de consultas públicas y consultas ciudadanas en página Ministerio del Deporte. Lo cual ayuda a una mejor comprensión de los ejercicios planteados y lo que se espera de cada uno de ellos.
- Se realizó la actualización del Menú participa conforme lo lineamientos de función pública lo que permite una mayor accesibilidad a los diferentes ejercicios de participación ciudadana y una comunicación más clara y directa con la ciudadanía para garantizar procesos de control social en la entidad. El menú participa puede ser consultado en el portal web a través del siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/participa
- Creación de la convocatoria de control social en el menú participa en donde la ciudadanía encontrará información sobre diferentes proyectos, programas, convenios, contratos y/o actividades que ejecuta el Ministerio del Deporte y a los cuales les puede realizar veeduría ciudadana las 24 horas del día. La convocatoria puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace: https://www.mindeporte.gov.co/participa/control-social/convocatoria-control-social
 - Se actualizó la carpeta de resultados de participación ciudadana 2022 para una mejor comprensión y desagregación de los ejercicios de

8

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

participación ciudadana ejecutados durante la vigencia. La carpeta de resultados de ejercicios de participación ciudadana 2022 puede ser consultada en el portal web a través del siguiente enlace:

https://www.mindeporte.gov.co/atencion-serviciociudadania/participacion-ciudadana/resultados-ejercicios-participacionciudadana/2022

La ejecución de las actividades en materia de participación, con base en los documentos enunciados, permite determinar el avance de la política integral en el Ministerio, visto desde la materialización de espacios de participación. Así las cosas, se realizó un análisis del cumplimiento de la Estrategia de Participación y de los aspectos que desde la política de participación ciudadana en la gestión pública sonnecesarios para medir su implementación.

9

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Indicador de cumplimiento de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022

El indicador se obtiene de la aplicación de la siguiente fórmula:

 (N° de normas/formulación de políticas, planes, programas, proyectos/ ejecución de servicios/ con ejercicios de participación ciudadana desarrollados) / (N° de normas/formulación de políticas, planes, programas, proyectos/ ejecución de servicios/ con ejercicios de participación ciudadana programados en el plan de la vigencia) * 100

Avance anual: 62%

Tabla 1 Avance trimestral de ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022

| | Porcentaje de avance en el periodo | No. Ejercicios |
|-----------------|------------------------------------|--|
| 1 TRIMESTRE | 13% | 3 al 100%, 1 al 50% ,6 al 25% y 1 al 33% |
| 2 TRIMESTRE | 14% | 1 pasa del 25% al 50%, 1 pasa del 33% al 66%, 5 al 100% |
| 3 TRIMESTRE | 26.1% | 11 al 100% y 1 al 50% |
| 4 TRIMESTRE | 9,20% | 1 pasa del 25% al 75 %,1 pasa del 50% al 100%, 1 pasa del 50% al 75% y 4 al 100% |
| TOTAL ACUMULADO | 62% | |

La anterior tabla muestra el porcentaje de ejecución acumulado que fue reportado con corte a 30 de diciembre de 2022. Sin embargo, como medida de autocontrol, por parte del GIT de Servicio Integral al Ciudadano,

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

se realizó verificación en el mes de enero de 2023 de la información recopilada e incorporada en el reporte de seguimiento de la estrategia 2022 siendo necesario realizar algunos ajustes que dieron como resultado un incremento en el porcentaje de ejercicios efectivamente realizados. Así se pudo concluir una ejecución del 75% para el 2022 de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 2 Relación de ejercicios de Participación Ciudadana por tipo y porcentaje de ejecución

| Tipo de ejercicio de participación | Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) | Avance cuantitativo % |
|---------------------------------------|--|-----------------------|
| | Curso "Aportes a los procesos del deporte formativo" | 100% |
| | CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE ACTIVIDAD FÍSICA DIRIGIDA MUSICALIZADA - FASE 1 y 2 | 100% |
| | Curso Virtual de Participación Ciudadana 2022 | 100% |
| | Curso Virtual en Administración Deportiva | 100% |
| Capacitación | Desarrollo de jornadas nacionales de capacitacion dirigidos a todos los enlaces, monitores municipales, monitores de reintegracion y demas comunidad que desarrolla acciones de deporte social comunitario en el territorio Nacional | 0% |
| | Divulgación del protocolo para la prevención, atención y erradicación de las violencias por motivos de género en el deporte. | 100% |
| | Divulgación metodología de ejecución sector convencional | 100% |
| | Divulgación metodología de ejecución sector paralímpicos | 100% |
| | ENCUENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. RENDICION DE CUENTAS | 100% |
| | REUNIÓN DE LINEAMIENTOS DE PROGRAMAS DE HÁBITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | 100% |
| | Socialización de lineamientos técnicos y administrativos con el personal contratado para la ejecución del programa "Escuelas Deportivas para Todos". | 100% |

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

1 1

| Tipo de ejercicio de participación | Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) | Avance cuantitativo % |
|---------------------------------------|---|-----------------------|
| | Socialización de los planes, estrategias y programas de recreación. | 100% |
| | XI CURSO DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE | 100% |
| Construcción de | Actualizar el eje tematico de Salud y Prevención del programa campamentos juveniles. Encuentros 1 | 100% |
| normatividad | Consulta Pública de proyectos normativos del Ministerio del Deporte | 100% |
| | Divulación nueva normativa programa Pódium | 100% |
| | Divulgación del Proyecto de Decreto Reserva Deportiva-Ciclo Olímpico" | 100% |
| | Audiencia Pública de rendición de cuentas 2022 | 100% |
| | Consulta ciudadana para evaluar el desarrollo del Plan Decenal del Deporte de la vigencia 2009-2019 | 0% |
| Control y rendición de cuentas | Consulta ciudadana para priorización de temas a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas a realizase en vigencia 2022 | 100% |
| | Control social a los programas del GIT Deporte Escolar | 100% |
| | FORO DE SOCIALIZACIÓN DIVULGACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CONFORMACIÓN DE VEEDURIA CIUDADANA | 50% |
| | Instancia de control social sobre la gestión y transparencia administrativa del Ministerio del Deporte | 100% |
| | Rendición de Cuentas GIT Recreación 2021 y proyección 2022 | 100% |
| Definición de planes de la entidad | Construcción estrategia Racionalización de Trámites 2023 | 0% |
| | Consulta ciudadana a la estrategia de Participación Ciudadana 2022 | 100% |

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

| - | \sim |
|-----|--------|
| | • 1 |
| | - < |
| - 1 | _ ` |
| | |

| Tipo de ejercicio de participación | Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) | Avance cuantitativo % |
|--|---|-----------------------|
| | Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022 | 100% |
| | Consulta ciudadana para el diseño, construcción y desarrollo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2023 | 0% |
| | Consulta ciudadana para evaluar el desarrollo del Plan de Estratégico Institucional de la vigencia 2019-2023 | 0% |
| | Consulta ciudadana para la construcción del Anteproyecto del Presupuesto la vigencia 2023 | 0% |
| | Consulta ciudadana para la construcción del plan de acción de la entidad a implementar en la vigencia 2023 | 0% |
| Definición de proyectos de | Planeación de recursos 2023 sector convencional | 100% |
| inversión | Planeación de recursos 2023 sector paralímpico | 100% |
| Diseño de | Co-laboratorio Nuevas Tendencias | 100% |
| lineamientos de | Mesas Regionales para el Desarrollo del Fútbol Femenino | 0% |
| temáticas misionales | Taller construcción ruta de atención desde la diversidad y ruralidad. Encuentros 1 | 100% |
| Establecimiento o modificación de trámites y servicios | I.V.C en las Regiones/ Regularización de Ligas Deportivas | 100% |
| Formulación de | Encuentro nacional de barras | 0% |
| políticas | Mesas Técnicas para la construcción de una Plan de Choque en La Guajira | 100% |
| Solución de problemas | Consulta ciudadana para evaluar el contenido de la página web del Observatorio del Deporte | 0% |
| | Encuesta de diagnóstico hacia la mejora de los servicios a cargo del Centro de Alto Rendimiento-CAR | 100% |

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

| Tipo de ejercicio de participación | Nombre del Ejercicio de Participación Ciudadana (EPC) | Avance cuantitativo % |
|---------------------------------------|---|-----------------------|
| | Foro de divulgación ciudadana de los resultados de la encuesta de diagnóstico del Centro de Alto Rendimiento del Ministerio del Deporte | 100% |
| | Socialización del Programa Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2022 | 100% |
| | Reuniones Informativas Final Nacional Programa Juegos Intercolegiados Nacionales vigencia 2021 | 100% |
| Toma de decisiones | Socialización de la oferta del programa Deportes +, de los Juegos y eventos del GIT Deporte Social comunitario a la comunidad en general. | 25% |
| | Taller Plan Nacional de Recreación 2020-2026 Encuentros 1 | 100% |
| | Total general | 75% |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Fases del ciclo de gestión que fueron sometidas a participación.

Para el 2022 se esperó que los cuarenta y seis (46) ejercicios de Participación Ciudadana –EPC programados por el Ministerio, fueran los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo con el desarrollo misional. Pretendiendo así la participación incidente de los ciudadanos y grupos de valor en las etapas de la gestión pública: diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación y control ciudadano.

14

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

De acuerdo con la información reportada por las diferentes dependencias de la entidad, se tiene que los ciclos de gestión con mayor número de ejercicios ejecutados fueron: Planeación con 14 EPC y ejecución con 7 EPC.

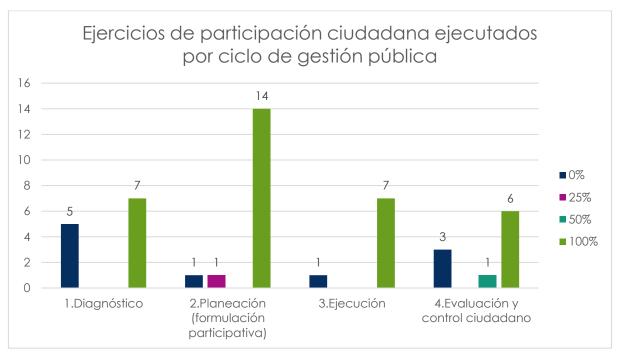
Tabla 3 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública

| Ciclo de gestión al que pertenece el EPC | Porcentaje de ejecución | | | |
|--|-------------------------|-----|-----|------|
| | 0% | 25% | 50% | 100% |
| 1.Diagnóstico | 5 | | | 7 |
| 2.Planeación (formulación participativa) | 1 | 1 | | 14 |
| 3.Ejecución | 1 | | | 7 |
| 4.Evaluación y control ciudadano) | 3 | | 1 | 6 |
| Total general | 10 | 1 | 1 | 34 |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Gráfico 2 Ejercicios de participación ciudadana ejecutados por ciclo de gestión pública



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC 16

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Grupos de interés involucrados

A continuación, se listan los grupos de interés relacionados a los ejercicios de participación ciudadana que tuvieron desarrollo durante el 2022.

Tabla 4 Grupos de interés involucrados en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana 2022

| Grupos de interés | Cuenta de ejercicios | Número de |
|---------------------------------------|----------------------|---------------|
| | | participantes |
| Ligas Deportivas Departamentales | 1 | 173 |
| Clubes Aficionados | | |
| Padres de familia | 1 | 1390 |
| *Federaciones Deportivas | 2 | 189 |
| *Entrenadores | | |
| *Deportistas | | |
| *Cuerpo Técnico | | |
| Actores del Sistema Nacional del | 1 | 238 |
| Deporte en La Guajira (deportistas, | | |
| técnicos, funcionarios públicos del | | |
| sector, directores, secretarios, | | |
| presidentes ligas, clubes etc.) | | |
| Actores en Recreación, promotores | 1 | 99 |
| lúdicos, Gestores departamentales de | | |
| recreación | | |
| Actores sistema nacional del deporte, | 1 | 15 |
| referentes entidades transversales | | |
| curso de vida de adolescencia y | | |
| juventud, coordinadores | | |
| departamentales y municipales del | | |
| programa campamentos juveniles | | |
| Atletas con proyección al alto | 1 | 210 |
| rendimiento | | |

' /

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Número de

participantes

242

853

210

rendimiento Deportistas y entrenadores del 1 597 Programa Juegos Intercolegiados 2022 Directores(as), Supervisores(as), 1 263 Gestores(as), Facilitadores(as), Articuladores(as) HEVS- VAS, Monitores(as) y Promotores(as) de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, Enlaces Territoriales, comunidad científica, academia, entre otros Directores(as), Veedores(as), 1 50 Gestores(as), Facilitadores(as), Articuladores(as) HEVS- VAS, Monitores(as) y Promotores(as) de Hábitos y Estilos de Vida Saludable. 1 Dirigente deportivo 549 Especialista en Deportes Entrenadores **Estudiantes Gestor Deportivo** Instructor Licenciados en Educación Física Líder Comunitario Miembros de clubes deportivos Monitor deportivo Representante Ente Departamental Representantes de los organismos **Deportivos** Tecnólogo de Entrenamiento Deportivo Tecnólogo en Actividad Física. Dirigente deportivo, 1 51 Entrenadores,

Cuenta de ejercicios

1

1

1

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Grupos de interés

Comunidad en general del territorio

Deportistas con proyección al alto

Ciudadanos a nivel nacional

Nacional

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

18

| Crupos do intorés | Cuanta da ajarsisias | Número de |
|---|----------------------|---------------|
| Grupos de interés | Cuenta de ejercicios | |
| Est dissilation | | participantes |
| Estudiantes, | | |
| Gestor Deportivo, | | |
| Instructor | | |
| Licenciados en Educación Física, | | |
| Líder Comunitario, | | |
| Miembros de clubes deportivos, | | |
| Monitor deportivo, | | |
| Representante Ente Departamental, | | |
| Representantes de los organismos | | |
| Deportivos, | | |
| Tecnólogo de Entrenamiento | | |
| Deportivo, veedores ciudadanos, | | |
| Tecnólogo en Actividad Física. | | 262 |
| Entes territoriales | 1 | 263 |
| Entes territoriales - Deportistas - | 1 | 460 |
| entrenadores | | |
| Entidades del estado entes | 1 | 24 |
| departamentales de deporte y | | |
| recreación, | | |
| coordinadores de recreación. | | |
| Entidades del estado y sociedad civil | 1 | 12 |
| coordinadores de recreación, actores | | |
| en recreación, entes privados o | | |
| públicos | | |
| Federaciones Deportivas Nacionales | 4 | 117 |
| Formadores, coordinadores y | 1 | 312 |
| referentes psicosociales de EDPT | | |
| Gestores(as), Articuladores(as) HEVS- | 1 | 256 |
| VAS, Facilitadores(as), Monitores(as) y | | |
| Promotores(as) de Hábitos y Estilos de | | |
| Vida Saludable | | |
| Gestores(as), Facilitadores(as), | 1 | 301 |
| Articuladores(as) HEVS- VAS, | | |
| Monitores(as) y Promotores(as) de | | |
| Hábitos y Estilos de Vida Saludable | | |
| Integrantes del Sistema Nacional del | 1 | 6 |
| Deporte, dirigentes, deportivos, | | |

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747 Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

| Grupos de interés | Cuenta de ejercicios | Número de participantes |
|--|----------------------|-------------------------|
| docentes y ciudadanía interesada en la política pública del Deporte | | |
| Integrantes Sistema Nacional del Deporte, deportistas, entrenadores, ciudadanía en general, | 2 | 1254 |
| Integrantes Sistema Nacional del Deporte, deportistas, entrenadores, ciudadanía en general, Estado | 3 | 181 |
| Jóvenes deportistas que practiquen deportes de Nuevas Tendencias | 1 | 575 |
| Población objetivo del proyecto de infraestructura | 1 | 39 |
| Promotores lúdicos territoriales, gestores departamentales, directores de institutos y actores de la recreación en la primera infancia | 1 | 50 |
| Total general | 36 | 8979 |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

20

Ministerio del Deporte

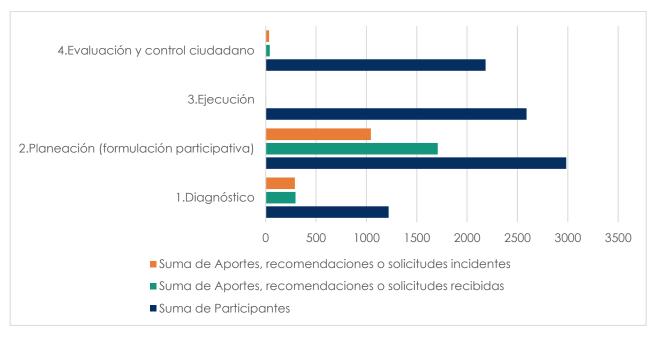
Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Resultados de la incidencia de la participación de los grupos de valor en la toma de decisiones.

En los ejercicios de participación ejecutados durante la vigencia 2022, tuvieron un total de 8979 participantes. La siguiente gráfica discrimina éste número por ciclo de gestión, así como el número de aportes que por cada ciclo fueron incidentes en la toma de decisiones de la entidad, los cuales son una proporción mucho menor respecto al número total de participantes por cada uno. Cabe resaltar que el Ciclo de Planeación siendo el que más participantes tuvo también fue el que mayor proporción de observaciones incidentes obtuvo teniendo que, los ejercicios relacionados con el diagnóstico, laincidencia en toma de decisiones fue alta en proporción a las observacionesrecibidas.

Gráfico 3 Participación Incidente en los EPC realizados durante la vigencia 2022



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Cabe resaltar que el Ciclo de Diagnóstico fue el que mayor proporción de observaciones incidentes obtuvo teniendo que de 296 observaciones recibidas el 98% se consideraron que podrían contribuir al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y a las decisiones asociadas con la temática de los ejercicios desarrollados. Por otra parte llama la atención la baja participación reportada para los ejercicios del ciclo de Ejecución.

Tabla 5 Participación incidente por ciclo de gestión

| Ciclo de gestión | Suma de Participantes | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes recibidas | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes incidentes | % de incidencia |
|--|--------------------------|---|--|--------------------|
| 1.Diagnóstico | 1220 | 296 | 289 | 98% |
| 2.Planeación (formulación participativa) | 2985 | 1709 | 1044 | 61% |
| 3.Ejecución | 2590 | 3 | 0 | 0% |
| 4.Evaluación y control ciudadano | 2184 | 40 | 34 | 85% |
| Total general | 8979 | 2048 | 1367 | 67% |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Tipo de ejercicios de participación

Respecto a la variable tipo de ejercicios de participación que fueron ejecutados durante 2022, tenemos que la mayor proporción corresponde a capacitaciones en temas propios de la misionalidad de la entidad con 12 espacios ejecutados seguido por rendición de cuentas con 6 espacios

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

ejecutados. Entre los de menor proporción están Establecimiento o modificación de trámites y servicios y Formulación de políticas con un ejercicio cada uno.

Tabla 6 Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2022

| Tipo de ejercicio de participación | Cuenta de ejercicios |
|--|----------------------|
| Capacitación | 12 |
| Construcción de normatividad | 4 |
| Control y rendición de cuentas | 6 |
| Definición de planes de la entidad | 2 |
| Definición de proyectos de inversión | 2 |
| Diseño de lineamientos de temáticas misionales | 2 |
| Establecimiento o modificación de trámites y servicios | 1 |
| Formulación de políticas | 1 |
| Solución de problemas | 3 |
| Toma de decisiones | 3 |
| Total general | 36 |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Si analizamos la incidencia por Ciclo de gestión y por tipo de ejercicio tenemos que el porcentaje más positivo se observó en el Ciclo de Diagnóstico en el cual los tipos de ejercicio de Control y Rendición de cuentas, Establecimiento o modificación de trámites y servicios y Formulación de políticas tuvieron una incidencia de 97.8%, 99.6% y 100% respectivamente.

Por otra parte, el ciclo donde no se dio participación e incidencia fue el ciclo de Ejecución.

23

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

24

Tabla 7 Incidencia por Ciclo y Tipo de Ejercicios de Participación Ciudadana realizados en 2022

| Ciclo de gestión | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes recibidas | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes incidentes | %incidencia |
|--|--|--|-------------|
| 1.Diagnóstico | 296 | 289 | 97,6% |
| Control y rendición de cuentas | 45 | 44 | 97,8% |
| Definición de planes de la entidad | 0 | 0 | 0,0% |
| Diseño de lineamientos de temáticas misionales | 0 | 0 | 0,0% |
| Establecimiento o modificación de trámites y servicios | 229 | 228 | 99,6% |
| Formulación de políticas | 5 | 5 | 100,0% |
| Solución de problemas | 17 | 12 | 70,6% |
| 2.Planeación (formulación participativa) | 1709 | 1044 | 61,1% |
| Capacitación | 904 | 741 | 82,0% |
| Construcción de normatividad | 504 | 170 | 33,7% |
| Definición de planes de la entidad | 2 | 0 | 0,0% |
| Definición de proyectos de inversión | 14 | 13 | 92,9% |
| Diseño de lineamientos de temáticas misionales | 5 | 0 | 0,0% |
| Toma de decisiones | 280 | 120 | 42,9% |
| 3.Ejecución | 3 | 0 | 0,0% |
| Capacitación | 3 | 0 | 0,0% |
| Solución de problemas | 0 | 0 | 0,0% |

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

| Ciclo de gestión | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes recibidas | Suma de Aportes, recomendaciones o solicitudes incidentes | %incidencia |
|----------------------------------|--|--|-------------|
| Toma de decisiones | 0 | 0 | 0,0% |
| 4.Evaluación y control ciudadano | 40 | 34 | 85,0% |
| Capacitación | 0 | 0 | 0,0% |
| Control y rendición de cuentas | 35 | 29 | 82,9% |
| Toma de decisiones | 5 | 5 | 100,0% |
| Total general | 2048 | 1367 | 66,7% |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

25

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Presupuesto de la entidad invertido en la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana

De acuerdo a los reportes individuales, efectuados por las diferentes dependencias responsables de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana la mayoría de éstos fueron realizados sin invertir recursos adicionales y desarrollando la labor con el equipo humano y los demás recursos de gestión interna de cada dependencia.

Seis de los 36 ejercicios con ejecución en el 2022 reportaron inversión por un valor total de \$384.657.074

Tabla 8 Recursos invertidos en la ejecución de EPC (en pesos colombianos)

| Nombre del ejercicio de participación | Suma de Recursos invertidos |
|--|-----------------------------|
| Audiencia Pública de rendición de cuentas 2022 | 66.404.000,00 |
| Co-laboratorio Nuevas Tendencias | 30.000.000,00 |
| Curso teórico práctico de actividad física dirigida musicalizada - fase 1 y 2 | 162.792.894,00 |
| Encuentro nacional de programas de hábitos y estilos de vida saludable. Rendición de cuentas | 9.012.276,12 |
| I.V.C en las regiones/ regularización de ligas deportivas | 30.000.000,00 |
| XI curso de políticas y programas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludable | 86.447.904,00 |
| Total general | \$ 384.657.074,12 |

Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

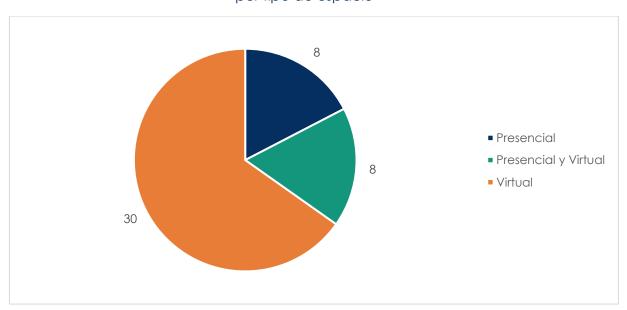


Mecanismos empleados para promover la participación ciudadana.

Durante la vigencia 2022, el Ministerio de Deporte continuó con el uso de canales digitales para la ejecución de sus actividades, entre ellos, la realización de los ejercicios de participación ciudadana.

Así las cosas, de los 36 ejercicios ejecutados en la vigencia, el 83% (38) contemplaron la virtualidad como mecanismo de realización (30 totalmente virtuales y 8 híbridos). Lo cual significa que se tiene en la entidad la virtualidad como una herramienta importante para este tipo de eventos entendiendo que el uso de las tecnologías de la información puede facilitar la promoción y acceso de la ciudadanía en todo el territorio nacional. Eso sí sin olvidar la especificidad de algunos ejercicios que por sus características deben desarrollarse de forma presencial.

Gráfico 4 Ejercicios de participación ejecutado en 2022 por tipo de espacio



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

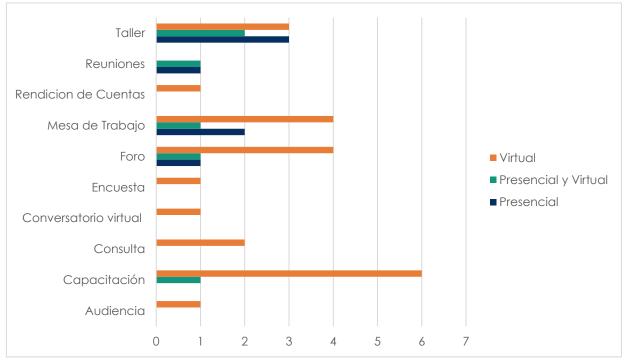
Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Este es un aspecto muy importante para la entidad, dado que, desde la Política deParticipación bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se promueve la realización de los ejercicios de participación de forma digital, dado que además de avanzar en la implementación de esta política, logra los propósitos de la estrategiade Gobierno en Línea que durante varios años se ha promovido al interior del EstadoColombiano.

A continuación, se observa como las metodologías usadas para los ejercicios de participación se discriminan por tipo de espacio, encontrando entre otros que la totalidad de las capacitaciones se realizó usando la virtualidad.

Gráfico 5 Ejercicios de participación ejecutado en 2022

por tipo de espacio y metodología de participación Taller



Fuente: Reporte consolidado de la ejecución de la Estrategia de Participación Ciudadana 2022. GIT SIC

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Aspectos por mejorar para la promoción de la participación ciudadana.

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2022 y los del FURAG 2021, se identifican aspectos que prevalecen como una debilidad en la entidad y requieren que se efectúen mejoras para 2023 con el propósito de implementar la Estrategia de Participación Ciudadana en el marco del MIPG.

A continuación, se describen las recomendaciones emanadas de los resultados Furag 2021 para la Política de participación Ciudadana en el Ministerio del Deporte:

- 1. Formular planes de mejora eficaces que contribuyan a satisfacer las necesidades de los grupos de valor.
- 2. Tener en cuenta las sugerencias, expectativas, quejas, peticiones, reclamos o denuncias por parte de la ciudadanía para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- Considerar los resultados de los espacios de participación y/o rendición de cuentas con ciudadanos para llevar a cabo mejoras a los procesos y procedimientos de la entidad. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- 4. Aplicar procesos de ideación, creación o validación con grupos de valor o de interés como actividades de innovación.
- Incluir la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad y de la pandemia, de grupos de valor y otras instancias, en las actividades de participación implementadas.
- 6. Implementar diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad y de la pandemia, para el proceso de rendición de cuentas.
- 7. Formular ejercicios de innovación que incluyan los medios digitales con el propósito de dar solución a los diferentes problemas, esto con el apoyo de la ciudadanía.
- 8. Mejorar la solución de problemas a partir de la implementación de ejercicios de innovación abierta con la participación de los grupos de valor de la entidad.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

- Mejorar las actividades de promoción del control social y veedurías ciudadana mediante la participación de los grupos de valor en la gestión de la entidad.
- 10. Establecer, a partir de las conclusiones y propuestas desarrolladas en los ejercicios de diálogo de la rendición de cuentas, acciones de mejora frente a los posibles fallos detectados y los resultados de la gestión.
- 11. Establecer medios de difusión que informen a los ciudadanos, grupos de interés y grupos de valor las medidas adoptadas para mejorar los problemas detectados. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- 12. Divulgar en el proceso de rendición de cuentas la información sobre la oferta de conjuntos de datos abiertos disponibles en la entidad para que sean utilizados por los ciudadanos o grupos de interés.
- 13. Tener en cuenta la evaluación y retroalimentación efectuada por la ciudadanía en las actividades de rendición de cuentas, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional.
- 14. Tener en cuenta la medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores, para la toma de las decisiones en el ejercicio de la planeación institucional. Desde el sistema de control interno efectuar su verificación.
- 15. Contemplar un enfoque étnico diferencial en los objetivos estratégicos, programas o proyectos del plan de desarrollo para diseñar una planeación incluyente.
- 16. Incluir en el plan de acción anual institucional mecanismos para facilitar y promover la participación de la ciudadanía con enfoque diferencial y de derechos humanos en los asuntos de su competencia.
- 17. Garantizar el acceso a la información de personas con discapacidad apropiando la norma que mejora la accesibilidad de sus archivos electrónicos (ISO 14289-1).

Las anteriores recomendaciones se contemplaron como insumo para la propuesta de actividades y la construcción del componente de Atención al Ciudadano del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano 2023.

30

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Aspectos en los que debe continuarse trabajando para la gestión efectiva de la participación ciudadana

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2022, se identifican aspectos que, aunque ya se implementan en la entidad deben continuarse trabajando durante 2023, los cuales se enuncian a continuación:

- Se requiere que todas las áreas de la entidad, tanto misionales como de apoyo, identifiquen los temas en los cuales tradicionalmente se ha involucrado a la ciudadanía para que incida en la toma de decisiones. Si el ciudadano no se ha visto muy participe, es pertinente identificar los temas que pueden ser de interés para éstos y los escenarios en los que pueden empezar a ser involucrarlos. Paraesto, se debe tener en cuenta la normatividad vigente, los resultados anteriores de ejercicios de participación ciudadana; políticas públicas, normatividad, aspectos presupuestales, resultados del PQRS, proyectos existentes y por crear, entre otros.
- Es importante conservar y mejorar la caracterización de ciudadanos durante la ejecución de los ejercicios como también realizar acciones de mejora para la sistematización de la información.
- Uso de herramientas tecnológicas que soporten un masivo acceso de ciudadanos de todo el país, previendo colapsos de las redes.
- Mejorar la puntualidad en las actividades programadas en la Estrategia de Participación Ciudadana, así como el cumplimiento de su realización.
- De igual manera al haber evidenciado una posible falencia en los procedimientos internos los cuales no especifican la frecuencia del seguimiento a realizar de la Estrategia ni cuentan con un instrumento de formalizado de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana se deben trabajar en generar alertas y actualizar el procedimiento de Gestión de Participación Ciudadana incluyendo la

31

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co,

- periodicidad de seguimiento a la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana.
- Brindar más espacios para resolver las dudas generadas por los participantes
- Mejorar la coordinación y articulación entre la dependencia líder y las diferentes dependencias responsables del desarrollo y cumplimiento de los requisitos del Menú Participa para así cumplir con los requisitos exigidos.
- Retroalimentar a la ciudadanía y demás grupos de valor sobre los resultados de su participación mediante comunicación directa de la entidad con los participantes.

32

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

Buenas prácticas en materia de participación ciudadana en la gestión del ministerio del deporte.

A partir de los resultados de la ejecución de los ejercicios de participación ciudadana realizados en 2022, se continuó con el desarrollo de buenas prácticas entre las cuales se tiene:

- La entidad ejecutó acciones de participación ciudadana en todas las fases del ciclo de la gestión pública.
- Los roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad en materia departicipación ciudadana se encuentran definidos.
- Se define el cronograma de ejecución de las actividades identificadas que se desarrollarán para promover la participación ciudadana.
- La entidad actualizó en el 2022 el procedimiento de GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA y los asociados con el fin de detallar y facilitar la gestión incluyendo las actividades de control social.
- Se realiza divulgación de la Estrategia de participación ciudadana para cada una de sus versiones informando a la ciudadanía los cambios incorporados. Se convoca a la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Se incluye en el Plan Estratégico de la entidad indicadores de seguimiento y evaluación asociadas con la Participación Ciudadana. Para el caso de 2023 y analizando lo incluído en el 2022 se incorporó en el Plan de Acción la actividad de "Definir los lineamientos para la promoción, implementación y seguimiento de la participación ciudadana incidente en la gestión pública del Ministerio del Deporte", resaltando que se propuso una mejora en cuanto a la medición de tal manera que ésta fuera más estratégica y menos operativa incluyó el siguiente indicador: Porcentaje de Incidencia de las observaciones ciudadanas (N° de observaciones incidentes / N° de observaciones recibidas)x100. Lo anterior con el fin de medir el porcentaje alcanzado de observaciones que influyen en la gestión del Ministerio para indicar si la participación ciudadana tiene impacto en la toma de decisiones en la entidad.
- Se utilizan medios digitales en los ejercicios de rendición de cuentas realizadospor la entidad.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747

- Se incluyen diferentes medios de comunicación, acordes a la realidad de la entidad, para divulgar la información en el proceso de rendición de cuentas.
- Se implementan diferentes acciones de diálogo, acordes a la realidad de la entidad, para el proceso de rendición de cuentas.

| Revisó y aprobó | Fabio Alberto Alzate Carreño – Secretario General |
|-----------------|--|
| Revisó | Fabio Alberto Alzate Carreño / Coordinador / GIT Servicio Integral al Ciudadano |
| Elaboró | Magnolia Andrea Garzón Perdomo / Profesional Especializada / GIT Servicio Integral alCiudadano |

GLOSARIO

34

Ciudadano (a): Es la persona que, por su condición natural o civil de vecino, establece relaciones sociales de tipo privado y público como titular de derechos y obligaciones personalísimos e inalienables reconocidos, al resto de los ciudadanos, bajo el principio de igualdad. Ejemplo: personas menores de edad.

Consulta ciudadana: Es un mecanismo de participación que busca conocer las opiniones, sugerencias o propuestas, comentarios y aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés con respecto a los proyectos, normas, políticas, programas o trámites adelantados por la entidad antes de la formulación de los mismos o la toma de decisiones. Este mecanismo, sirve para priorizar problemáticas o temas en rendición de cuentas, seleccionar o evaluar programas, obras o proyectos de inversión en cualquier momento del ciclo de la gestión pública y para la mejora de trámites y disposiciones legales.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Consulta pública: Permite que todas las partes involucradas puedan participar activamente en la regulación que afecta a la sociedad, promoviendo así una mayor eficiencia económica y social.

Control social: Es el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos. El concepto ampliado lo brindan los artículos 60, 61 y 63 de la Ley 1757 de 2015.

Ejercicios de Participación Ciudadana –EPC: Son los escenarios habilitados y planificados para garantizar la construcción participativa de políticas públicas, normativa, lineamientos, programas y/o proyectos de acuerdo al desarrollo misional de la entidad.

Enfoque Diferencial: Es un principio que reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad, entre otras. En virtud de dicho principio, la ley establece que el Estado deberá ofrecer garantías especiales a los grupos expuestos a mayor riesgo de vulneración de los derechos fundamentales.

Estrategia de Participación Ciudadana: Todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Grupo de interés: Un grupo de interés corresponde a las personas naturales o jurídicas que, de una manera u otra, tienen interés en la gestión realizada por el Ministerio del Deporte y requieren interactuar con ella, bien sea directa o indirectamente.

Grupos de Valor: Según el glosario del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), hace alusión a las "personas naturales (ciudadanía) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



bienes y servicios de una entidad e individuos u organismos específicos receptores de los resultados de la gestión de la entidad".

Incidencia: Intervención proactiva en las decisiones que afectan la gestión de las políticas públicas, a través de la cual se consigue canalizar los aportes de las distintas comunidades y demás actores, de tal manera que contribuyan al enriquecimiento y optimización de los procesos, recursos y beneficios para todas y todos en el ejercicio de la construcción colectiva y democrática de las decisiones de política pública.

Instancias de participación ciudadana: Son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre ésta y la Administración, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local. Conjunto de acciones mediante las cuales los ciudadanos pueden incidir en las decisiones relacionadas con el manejo de los asuntos públicos.

Mecanismos de participación ciudadana: Instrumentos creados por la Constitución Política para que los ciudadanos participen en el ejercicio de su soberanía, y tomen decisiones en determinados asuntos de interés nacional, departamental, distrital, municipal y local.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG: Es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de la calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer más sencillos y eficientes los procesos dentro de la entidad.

Participación: Es la acción de individuos o grupos, para conocer, decidir, acompañar y vigilar los asuntos públicos de una sociedad a través de la manifestación de problemas, el diseño, discusión, proposición y práctica de soluciones, el control y la vigilancia de las acciones y la defensa y promoción del interés general.

Participación ciudadana: Es el involucramiento activo de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en su vida.

Participación en la identificación de necesidades o diagnóstico: Es la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



análisis de información para identificar y explicar los problemas que les afecta directa o indirectamente con base en datos, ideas, hechos, experiencias y propuestas relacionados con la caracterización de la situación abordada, lo que permite identificar las problemáticas y las necesidades de los grupos de valor de la entidad.

Participación en la formulación participativa (planeación): Es la incidencia de los ciudadanos en la formulación de políticas públicas, normas, planes, programas, proyectos, servicios y trámites, a través del diálogo con las entidades, y el aporte de opiniones, argumentos, propuestas y sugerencias en diversos espacios, para así influir en las decisiones públicas. La planeación participativa es entendida como el mecanismo mediante el cual la sociedad civil decide el rumbo de las políticas, planes, programas, proyectos o trámites de acuerdo con sus necesidades. La participación puede darse en la delimitación de los resultados e impactos esperados y en la definición de productos y de actividades.

Participación en la ejecución o implementación participativa: Es el trabajo conjunto entre las entidades del Estado y los actores de la sociedad para que éstos últimos puedan ser productores, creadores, desarrolladores y proveedores de los bienes y los servicios públicos que van a recibir como parte de un programa o proyecto gubernamental, aportando conocimiento, experiencia y habilidades que contribuyen a la efectividad de esas iniciativas. Los actores de la sociedad corresponden a toda persona, grupo u organización que no pertenezca o sea remunerada por las instituciones públicas. En esta fase se involucra a la ciudadanía para que se convierta en protagonista o productora de sus propias soluciones.

Participación en la evaluación y control ciudadano: En esta fase los ciudadanos participan en la evaluación y la vigilancia de los avances y los resultados de la gestión pública y de las políticas, planes, programas, proyectos, servicios o trámites. Aquí se desarrollan, igualmente, los procesos de rendición de cuentas para cumplir con el deber que tienen las entidades y los organismos públicos de responder ante los ciudadanos sobre las responsabilidades.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747



Presupuesto participativo: Es el proceso por medio del cual la ciudadanía, a través de la deliberación y la construcción de acuerdos con el Gobierno, asignan un porcentaje de los recursos del presupuesto a programas y proyectos que consideran prioritarios en armonía con el Plan de Desarrollo. Los gobiernos locales y regionales deben promover el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos. De igual forma, las entidades del nivel nacional pueden abrir posibilidades para que haya participación en su proceso presupuestario facilitando información de dicho proceso en todas sus etapas, para ello, debe consultar prioridades con los grupos de interés y facilitar la vigilancia ciudadana.

Principio de publicidad: Es la condición esencial del funcionamiento adecuado de la democracia y del Estado de derecho, en la que se establece que las actuaciones de la administración deben ser públicas, y contener las garantías suficientes para permitirles a los administrados aportar, intervenir, opinar, debatir o defenderse.

PQRDS: Peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias.

Servicio a la ciudadanía: Desde el enfoque de derechos, el servicio a la ciudadanía está orientado a entender los problemas y necesidades de los usuarios, ciudadanía y grupos de interés para facilitar oportunidades y medidas desde el Estado como titular de obligaciones para proveer servicios que permitan satisfacer dichas necesidades.

Veeduría ciudadana: Es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública, a las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país y que estén encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Para conocer más información sobre el funcionamiento de las veedurías, ver la Ley 850 de 2003.

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (601) 2258747